

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
 FECHA: 28 de Mayo de 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Viviero)

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESION No. 021 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**28 DE MAYO DE 2009**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>JOSE ANDELFO LIZCANO CARO</b> Presidente	
<b>EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA</b> Coordinador Proyecto de Extensión	
<b>CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS</b> Coordinador Proyecto de Investigación	
<b>FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTINEZ</b> Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
<b>MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
<b>JAIME EDDY USSA GARZÓN</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
<b>JUAN PABLO VIVAS ARIZA</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
<b>ANGIE MARJORIE CARRANZA IBAGÓN</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	
INVITADOS	
<b>JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS</b> Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
<b>CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA</b> Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	
<b>NIRIA PASTORA BONZA PEREZ</b> Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	
<b>INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	
<b>HELVAR RODOLFO FRANCO</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	
<b>NADENKA BEATRIZ MELO BRITO</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Administración Ambiental	
<b>CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO</b> Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
<b>CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	
<b>ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
<b>JORGE ALONSO CARDENAS LEON</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO</b> Coordinador de Laboratorios	
<b>YANETH BELTRAN PEÑA</b> Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b> Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	

**LUZ MARY LOSADA CALDERON**  
 Secretaria Académica \_\_\_\_\_

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
 FECHA: 28 de Mayo de 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Vivero)

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
 CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 ACTA No. 021 DE 2009**

FECHA: 28 DE MAYO DE 2009  
 HORA: 2:00 P.M.  
 SITIO: AUDITORIO PAULO EMILIO MONTES BURITICÁ (SEDE VIVERO)

<b>CONSEJEROS</b>		<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>JOSÉ ANDELFO LIZCANO</b>	Presidente		<b>ASISTIO</b>
<b>CARO</b>			
<b>EDGAR EMILIO SANCHEZ</b>	Coordinador Proyecto de Extensión de la Facultad		<b>ASISTIO</b>
<b>BUENDIA</b>			
<b>CARLOS FRANCISCO GARCIA</b>	Coordinador Proyecto de Investigación		<b>ASISTIO</b>
<b>FERNANDO ENRIQUE</b>	Representante Proyectos Curriculares de Postgrado		<b>ASISTIO</b>
<b>CALDERON MARTINEZ</b>	Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local		
<b>MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA</b>	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad		
<b>AGUILAR</b>	Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad		
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b>	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)		<b>ASISTIO</b>
<b>JAIME EDDY USSA GARZON</b>	Representante de los Coordinadores de Pregrado. Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal		<b>ASISTIO</b>
<b>JUAN PABLO VIVAS ARIZA</b>	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)		
<b>ANGIE MARJORIE CARRANZA</b>	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)		<b>ASISTIO</b>
<b>IBAGÓN</b>			
<b>INVITADOS</b>		<b>INVITADOS</b>	
<b>JULIO EDUARDO BELTRAN</b>	Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>VARGAS</b>			
<b>CARLOS JAVIER GONZALEZ</b>	Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte		<b>ASISTIO</b>
<b>VERGARA</b>			
<b>NIRIA PASTORA BONZA PEREZ</b>	Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales		<b>ASISTIO</b>
<b>INOCENCIO BAHAMÓN</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica		<b>ASISTIO</b>
<b>CALDERÓN</b>			
<b>RODOLFO FRANCO</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>NADENKA BEATRIZ MELO</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Administración Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>BRITO</b>			
<b>CARLOS ALBERTO FLOREZ</b>	Coordinador Proyecto Curricular Administración Deportiva		<b>ASISTIO</b>
<b>MORENO</b>			
<b>CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Topografía		<b>ASISTIO</b>
<b>ROJAS</b>			
<b>ASTRID XIMENA PARSONS</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos		<b>ASISTIO</b>
<b>DELGADO</b>			
<b>JORGE ALONSO CARDENAS</b>	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental		<b>ASISTIO</b>
<b>LEON</b>			
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS</b>	Coordinador de Laboratorios		
<b>CASTILLO</b>			
<b>YANETH BELTRAN PEÑA</b>	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad		<b>ASISTIO</b>
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b>	Coordinador Comité de Currículo de la Facultad		<b>ASISTIO</b>

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 28 de Mayo de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Viviero)

## **ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PROPUESTA REFORMA DE ESTATUTOS

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** El Ingeniero RODOLFO FRANCO informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal no asiste porque se encuentran en Práctica Académica. El Ingeniero JAIME EDDY USSA informa que no estará porque debe asistir a una presentación en Radi o Santafé para entrevista en vivo y en directo como Coordinador del Convenio Interadministrativo No. 052 -2008, suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Universidad Distrital. Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

#### **2. PROPUESTA REFORMA DE ESTATUTOS**

La presentación de la Propuesta de Reforma de Estatutos la realiza el Ingeniero JORGE VILLAMIL PUENTES, docente de la Facultad de Ingeniería, del Proyecto Curricular Ingeniería de Sistemas, Asambleísta. A continuación presenta el siguiente informe: “La Reforma de los Estatutos de la Universidad han tenido varias propuestas como ha sido a través del Congreso Universitario, La Constituyente y últimamente a través de la Asamblea Consultiva, lo positivo de rescatar es que por primera vez en 16 años hay una propuesta. En este sentido la Asamblea Consultiva plantea los asuntos fundamentales que se resumen así:

La Universidad Distrital es una Universidad estatal y pública de educación superior que implica: Responsabilidad en el manejo de sus recursos, la transparencia, la responsabilidad, el desarrollo de políticas públicas y el compromiso social con conocimiento.

En razón de lo estatal y pública, debe atender: Los asuntos de la ciudad-región, incidir en la definición de las políticas públicas, viable económica y socialmente y debe ser ejemplo en la sociedad actual y venidera.

La Universidad Distrital tiene aspectos muy positivos, entre otros: Experiencia acumulada de más de 60 años, 30.000 egresados, cobertura cercana a los 27.000 estudiantes y sostenido crecimiento en investigaciones.

También tiene manifiestos problemas: Bajo desarrollo de la participación de la comunidad, aislamiento de la comunidad, desarrollo desigual, inadecuada política Distrital e inestabilidad en el Consejo Superior Universitario.

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 28 de Mayo de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Viviero)

¿Cuáles son los síntomas? Ingovernabilidad, con infundado prestigio de ser una entidad corrupta y de clientelismo, centralizada, baja participación de la comunidad en las decisiones importantes.

¿Cómo aborda y propone resolverlos la Asamblea Consultiva en lo que a reforma estatutaria se refiere? Dos ejes de respuesta de la Asamblea Consultiva a los problemas a través de la reforma: 1. La reforma académica y 2. La reforma: gobernabilidad, participación y administración eficiente.

En la reforma académica la propuesta es: la formación, la investigación, la proyección social y la formación integral. Consolida a la comunidad académica en torno a campos afines de conocimiento y diálogo académico entre campos afines. Tendría una flexibilidad para mejorar los campos para la flexibilidad curricular y precisa el Bienestar Universitario. Se debe dar una participación de formación de comunidad universitaria y participación real de la comunidad en los destinos de la Universidad Distrital.

Para el modelo de descentralización debe ser a través de una sede universitaria, en la cual se formulan criterios para evaluación y seguimiento y se formulan criterios para la gobernabilidad de la Universidad Distrital

Se presenta la siguiente estructura académica:

Rectoría- Consejo Superior Universitario  
Vicerrectoría de Formación- Consejo Académico  
Facultades- Consejo de Facultad  
Escuelas- Consejo de Escuelas  
Programas- Consejo de Programas

Las instancias de Participación son:

Asamblea Universitaria  
Consejo de Participación Universitaria  
Consejo Electoral  
Asociaciones

La Vicerrectoría de Formación es responsable de la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas institucionales asociados con los procesos académicos de formación en pregrado y postgrado en sus diversas modalidades. Además coordina y promueve con la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social la articulación misional de la docencia con las actividades de Investigación, Creación y Proyección Social.

La Facultad es la estructura básica de la organización y la gestión académica, agrupa profesiones o disciplinas, afines o complementarias, y campos de conocimiento organizados en Escuelas. Su función sería administrar y gestionar los recursos y condiciones requeridos por las Escuelas y Programas Académicos de pregrado y postgrado para el desarrollo de las labores de docencia, Investigación, Creación y Proyección Social y administrar el personal

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 28 de Mayo de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Vivero)

académico y administrativo, los bienes y el patrimonio que se le asignen para su correcto funcionamiento.

Criterios para crear Facultades: El desarrollo integral de las disciplinas, profesiones o campos de conocimiento específico, pertinencia de los campos disciplinares y de conocimiento, articulación de las funciones de Docencia, Investigación y Proyección social, no existencia de otras unidades gestoras pertinentes y viabilidad técnica y financiera.

La escuela la integran docentes de un mismo campo de conocimiento. Como organizaciones académicas transversales a la Universidad y a las Facultades, recomiendan y ejecutan políticas y acciones que garanticen que los campos de conocimiento que representan tengan la pertinencia teórica, epistemológica, pedagógica y didáctica necesarias para asegurar la inserción y el desarrollo al interior de las estructuras curriculares de los Programas Académicos a ellas adscritos. En las Escuelas se conciben y programan las actividades propias del desarrollo de las Funciones Misionales de la Universidad en el campo específico de su competencia: Docencia, investigación, creación y proyección social.

El campo de conocimiento son espacios que permiten combinar saberes con temáticas específicas. Logran la convergencia entre disciplinas. Ordena y articulan las líneas de investigación. La disciplina circunscribe, el campo abre hacia lo multidisciplinario y tiene varios subcampos: El científico (producir conocimiento teórico y aplicado); el educativo (Prácticas reproducción conocimiento) y el profesional (Aplica conocimiento en lo laboral)”.

El Ingeniero INOCENCIO BAHAMON expresa lo siguiente: Primero que todo felicitar al Ingeniero VILLAMIL, por su exposición y su claridad. Pero en la estructura que plantea la Asamblea Consultiva se podría ver una estructura pesada, la cual podría ser perjudicial.

El profesor NELSON FAJARDO dice: el documento que presentó la Asamblea Consultiva a la comunidad universitaria, es un documento académico-administrativo. La academia esté por encima de lo administrativo. Por lo tanto es muy importante que el Consejo Académico lidere esta propuesta, para sacar adelante está Reformas de Estatutos que tanto le hacen falta a la Universidad.

El profesor GERMAN LÓPEZ de la Facultad Tecnológica dice, el trabajo que se hizo en la Asamblea Consultiva, fue un trabajo serio, se presentó una dificultad que fue el tiempo, sin embargo no fue un obstáculo para continuar con este trabajo, se hubiera querido tener más tiempo para realizar debates sobre temas que son muy trascendentales para la Universidad, pero lo más importante es que se ha presentado una propuesta a la comunidad universitaria, para su discusión y aprobación.

El profesor JORGE CARDENAS expresa, es muy importante este trabajo que se hizo, lo más importante es que se miró otras estructuras de otras universidades a nivel nacional e internacional. Lo que si le preocupa es que la estructura nueva que plantea es muy compleja. Otro tema que también le preocupa es el tema de las escuelas porque es el agrupamiento del conocimiento.

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 28 de Mayo de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Viviero)

La profesora NIRIA BONZA dice que en la propuesta de reforma no ve por ningún lado la revisión del tema de bibliotecas, redes de información.

El Ingeniero JOSE A. LIZCANO dice, la propuesta que hoy se presenta sobre Reforma de Estatutos es un documento serio, es progresista, ambicioso. Es importante aclarar que el Consejo Superior Universitario aprobó un Plan de Desarrollo hasta el 2016, pero para dar cumplimiento al mismo es necesario hacer una Reforma a los Estatutos, los cuales se expidieron hace doce años. Hemos avanzado, hemos cambiado. Por lo tanto se hace necesario adoptar una nueva propuesta. Si bien los estatutos actuales fueron oportunos en el momento de su expedición, los retos del Plan Trienal y Decenal obligan a una reforma moderna. Qué sigue? El Consejo Académico está liderando este proceso a través de los Consejos de Facultad de cada una de las Facultades, para su socialización, observaciones y sugerencias. Lo importante es que no se cambie la estructura y esencia de la propuesta; por eso es muy importante que docentes, Consejos Curriculares de Pregrado y Postgrado presenten observaciones al documento. Una vez se tengan las observaciones consolidadas por facultades, se hará llegar al Consejo Académico, para que este a su vez lo recomiende ante el Consejo Superior Universitario. Ello, conforme a lo dispuesto en el Plan Trienal, aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Con respecto al tema de Escuelas, allí se cobra a una comunidad de profesores en el campo de conocimientos afines. Se debe contar con cuatro elementos fundamentales que son: epistemología, teorías, pedagogía y didáctica. - Por eso es importante que cada uno de los Coordinadores que se encuentran en este Consejo de Facultad ampliado, inicien un debate al interior de cada uno de los proyectos curriculares sobre este tema.

Luego, el Decano plantea una breve y sencilla discusión sobre las posibles Escuelas para la Facultad. Advierte que este es un ejercicio en borrador, que se debe adelantar en siguientes reuniones, de manera profunda y sustentada. En seguida, invita a algunos profesores que se expresen. Ellos son:

El profesor JULIO BELTRÁN dice: El ejercicio del conocimiento es de carácter interdisciplinar, se podría pensar en una escuela de Ciencias de la Tierra, Biodiversidad y Conservación. La iniciativa de las escuelas debe responder a las iniciativas de los docentes.

Sigue el profesor CARLOS FLÓREZ dice que el tema es bastante complejo, que en primera instancia está de acuerdo con la concepción de escuela, así se fundamentó la filosofía en Grecia. Para el Proyecto Curricular de Administración Deportiva podrían surgir no una sino varias escuelas como son: Pensamiento Administrativo, Pensamiento en el Uso del Tiempo Libre, Ciencias Aplicadas al Deporte y a la Actividad Física en el quehacer humanístico de la sensación del movimiento.

La profesora NIRIA BONZA dice que por el mismo desarrollo y fortaleza se podría crear la escuela de Gestión Ambiental y la de Recursos Naturales. Nos hace falta asociarnos con algunas ingenierías, el tema debe ser integrado con lo socio-humanístico y el medio ambiente.

El Ingeniero CARLOS GARCÍA considera que vamos por buen camino, se debe mirar qué Proyectos Curriculares son afines para así mismo crear las escuelas o por diversificar más,

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 28 de Mayo de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Viviero)

cuales serían las transversales, propone la creación de varias escuelas como son: Escuela Topográfica, una escuela integrada por Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Gestión Ambiental y Servicios Públicos y una escuela de Administración Deportiva.

La estudiante ANGIE CARRANZA, un tema en escuela podría ser la parte Administrativa de los Recursos Naturales; otra, Políticas Públicas Ambientales, integrada con la parte socio-humanística y comunicación.

El Ingeniero RODOLFO FRANCO propone la creación de la Escuela de Ciencias Forestales.

El Decano LIZCANO, por su parte sugiere la creación de una Escuela de Economía Ambiental, con la cual se marcaría una cualificada diferencias con otras Facultades Ambientales. Esta se soportaría en ciencias duras, como la Biología, la Física y la Matemáticas. Esta escuela sería transversal a toda la Universidad y sería el soporte para nuevas carreras, como la Economía Ambiental, Maestrías y en doctos.

El profesor JORGE CARDENAS dice que sigue siendo muy ambiguo el concepto de Escuela no ve la diferencia entre Facultad y Escuela. Sin embargo en apoyo al tema se podría crear la Escuela de Sociedad Ambiente y Desarrollo y la Escuela de Recursos Hídricos.

La profesora XIMENA PARSONS propone: una Escuela Ambiental, Escuela de Administración y Economía con el nuevo concepto de ecología y una Escuela de Servicios Públicos.

El Ingeniero BAHAMON plantea la posibilidad de una Escuela Ambiental, una Escuela de Ciencias de la Tierra y una Escuela en el Área Forestal.

## CONCLUSIONES

- Se busca precisar criterios de conceptualización de las escuelas, este tema está respaldado en el Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital.
- Los docentes de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Postgrado deben ser convocados para discutir estos temas que son de muchos interés para la Comunidad Universitaria.
- Pronunciamento del Consejo de Facultad hacia el Consejo Académico, no dejar en letra muerta este trabajo.
- El producto de la Asamblea Consultiva no puede quedar en el aire, los diferentes actores se deben pronunciar para que este producto sea una realidad.
- Si no se aprueba la Reforma de los Estatutos no se podría continuar con el Plan de Desarrollo ni con el Plan Trienal.
- Dar a conocer a los medios de comunicación la Propuesta de Reforma de Estatutos que está liderando la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar una **MOCIÓN** de felicitación al grupo que nos acompañaron en el día hoy para la presentación de la Reforma de Estatutos; Asambleístas JORGE VILLAMIL PUENTES, GERMAN LÓPEZ, NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA, DANILO PEÑA ARDILA, RAFAEL TIJERINO CHARRY y WILSON E. GUEVARA.

ACTA: No. 021 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 28 de Mayo de 2009  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: Auditorio Paulo Julio Montes Buriticá (Sede Viviero)

Igualmente **SOLICITA** que en cada uno de los Consejos de Carrera de Pregrado y Postgrado discutan y presenten observaciones al documento Propuesta Reforma de Estatutos, máximo hasta el día 03 de junio de 2009 ante la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por último el Consejo de Facultad **RECONOCE** el documento propuesto por la Asamblea Consultiva e **INVITA** a la comunidad a realizar las diferentes sugerencias, a fin de implementar una Reforma Universitaria, en un tiempo prudente, preservando en marco de preámbulos y su sentido filosófico y el esquema académico que se deriva de él.

Siendo las 6:25 P.M., se da por terminada la sesión.

**JOSE ANDELFO LIZCANO CARO**  
Presidente Consejo

**LUZ MARY LOSADA CALDERON**  
Secretaria Consejo